

SUSCRIPCION—
—2'50 pts. trimes-
—la Capital: trimes-
—3 pesetas. Pagos ade-
—ntados.
—nuncios y comunicados á
—precios convencionales.
—mero suelto.—25 cént.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

Redacción y Administración
plaza de la Independencia, número, 14

AÑO VI.

GERONA—Miercoles 26 de Septiembre de 1894.— N.º 114

SE PUBLICA
Miércoles, Viernes y Domingos.

Los originales que se re-
mitan deberán ir firma-
dos y no sede devolve-
rán. insertense ó nó.

Toda la correspondencia
remítase á la Imprenta
de este periódico.

AL COMERCIO DE VINOS

D. JUAN TORRENT RAHOLA

PUERTO DE LA SELVA

Contestará á cuantos pretendan comprar uvas de la Comarca cuyos
precios este año serán baratísimos.

SANTO DE HOY

S. Calistrato mr.

SANTO DE MAÑANA.

SS. Cosme y Damian.

¡Qué honor para los liberales!...

Mientras la prensa camaleónica
que maneja el incensario de un per-
sonalismo ridículo vive, aun que sea
á expensas de la dignidad política,
resultando así divisiones de nuestra
parte y desmembramientos, y como

consecuencia, mayor gasto de fuerzas;
y mientras el disgusto es el veneno
paulatino que mina las conciencias
consecuentes, viene una realidad más
á justificar los generales temores que
tenemos expuestos de la desaparicion
de nuestro partido en esta provincia
y cuya causa todos sabemos.

Nos referimos á la suspension tem-
poral de nuestro estimado colega en
Figueras *El Orden*; órgano allí de
nuestros amigos; órgano aquí y allá
de nuestros ideales; abandonado se-
guramente como muchos otros á sus
propias fuerzas, viviendo del favor
general y sin poder abrirse el paso
merecido á sus servicios.

La prensa apóstota en cambio cru-
za el camino en coche, sirviéndola á
gusto algunos de nuestros prohombres!

¡Qué ejemplo de moralidad política!
No debemos decir mas. Léase aho-
ra el Adios del liberal periódico am-
purdanés.

SUSPENSION

Varias causas—siendo una de ta-

tas el delicado estado de salud de nues-
tro Director—nos obligan á suspen-
der la publicacion de *El Orden*.

¿Hasta cuándo?
Procuraremos, Dios mediante, que
nuestra reaparicion en el estadio de
la prensa no se haga esperar.

Nuestro apartamiento del palenque
periodístico coincide con la partida de
las golondrinas; coincidencia que he-
mos de suponer de buen agüero, pues
si aquellas ligeras avecillas vuelven á
posarse en los aleros de nuestros teja-
dos y batan de júbilo sus alas ante el
nido vacío donde empollaron sus hi-
juelos, mucho será que *El Orden* no
vuelva á tender su vuelo por esta
querida comarca ampurdanesa, que
es el nido de sus amores.

Entre tanto, cúmplenos hacer pú-
blico el testimonio de nuestro más
profundo reconocimiento para con las
dignas autoridades, centros y corpo-
raciones que nos han tolerado, soste-
nido y alentado durante la que lla-
maremos primera época de nuestra

—(8)—

la enseñanza oficial y la consiguiente libre formación
del programa que ha de regirla y ordenar su práctica ba-
jo su dirección pedagógica; siempre, por supuesto, con-
dicionados lo función docente oficial con la garantía de
la sanción de las leyes del Estado.

Disciplina escolar.—Autoridad de los claustros

Se advierte la falta de vida interna y personal en los
Institutos, la carencia de acción docente eficaz entre los
educadores y los educandos, la ausencia de toda discipli-
na y régimen escolar, la pérdida en fin de los antiguos
hábitos pedagógicos sin crear otros nuevos, dando todo
ello por resultado cierto vacío peligroso en derredor
de los centros de enseñanza, y el desmayo y aun
desvanecimiento evidentes de la misma, más peligrosos
todavía para la cultura nacional:

Para remediar tan graves males ha acudido el minis-
tro de Fomento á dos resortes que juzga por lo menos
adecuados: devolver cierta personalidad é iniciativas
dentro de las normas generales de la ley á los claustros,
para que reanimen, creen, perfeccionen y completen el
régimen interior de sus institutos, mejoren sus enseñan-
zas, reglamenten y funden la disciplina escolar de sus
alumnos, y arbitren, en suma, toda suerte de progresos
didácticos en la acción íntima que les está encomendada,
y allegar recursos de personal y material que hagan posi-
bles tales iniciativas, no reduciéndolas á la impotencia.

Los nuevos profesores ayudantes

En este punto propone la reforma la creación de pro-

—(5)—

ne: Los Estudios generales, constituyendo un ciclo com-
pleto en cuatro años, desde los diez á los cator-
ce, para todos y todas las necesidades; los Estudios pre-
paratorios, en dos años, formando otro ciclo de ampliación
y perfeccionamiento, aunque ya especializado, respecto
del anterior, para los que hayan de prepararse con senti-
do más científico y aspirar al cultivo de los estudios su-
periores y facultativo.

En conjunto; seis años, que es el término medio
de la duración de la segunda enseñanza en Europa.

La misma asignatura en varios cursos

Por lo ya expuesto, y por lo que el más ligero exámen
de los cuadros de estudios propuestos revela, adviértese
cómo el ministro que suscribe ha procurado plantear en
la reforma otro de los principios arriba indicados; esto
es la ascension gradual del conocimiento, la división de
los estudios ó asignaturas en series de curso, cada vez
más amplios y perfectos, la repetición en suma del tema
y el ejercicio que crea el hábito y produce la asimila-
ción, acabando para siempre con el grave error de las
asignaturas por masas cerradas, de golpe y en un solo
curso, que abruman la inteligencia del alumno y produ-
cen ofuscación más que verdadero y claro conociemien-
to.

Así resultan cuatro cursos de estudios y ejercicios pa-
ra la lengua del Lacio, otros cuatro para el idioma patrio
y sus creaciones, igual número para las enseñanzas esté-
ticas y literarias, tres para los conocimientos psico-filosó-
ficos, tres también para los psico-sociales; cinco para el

publicación; para con la prensa periódica que nos ha honrado con el cambio y colmado en más de una ocasión de inmerecidos elogios; para colaboradores y corresponsales, con cuyos acabados escritos, siempre dignos y mesurados, ha acrecentado el buen nombre que supo conquistarse y ha mantenido siempre incólume nuestro modesto semanario; para con nuestros abonados y constantes favorecedores, por habernos ayudado á sobrellevar la carga que desde nuestros comienzos consideramos superior á nuestras fuerzas, y en una palabra, para con la parte sana de la comarca entera, por los prestigios de que, con su excesiva benevolencia, nos ha rodeado en todas ocasiones. A todos les debemos gratitud, y pagamos gustosos tan sagrada deuda haciendo pública manifestación de sus levantadas miras.

Desde Paris.

Paris 23 Septiembre de 1894.
Sumario:—La monarquía francesa.—El testamento del Conde de Paris y su correspondencia privada y política.—Los primeros actos del nuevo rey. El general español D. Francisco de Borbón.—¿Hablará D. Carlos?—Estado actual de la triple alianza.—La solidaridad de los médicos en Francia.—Boda en perspectiva.—Un acontecimiento teatral.—Ecos.

Sr Dr. de EL INDEPENDIENTE.
La simple consideración del monopolio que el telégrafo ejerce por dere-

cho propio para toda noticia sensacional, destruirá seguramente el efecto que en muchas gentes ha de producir la lectura del precedente Sumario. ¿Es que dirán con justo asombro, la monarquía ha sustituido á la vecina república, con una tal parsimonia y tranquilidad que las Agencias, considerando el hecho sin importancia se han abstenido de intervenir con los poderosos medios de publicidad de que disponen?

Todo sigue inalterable. A «rey muerto, rey puesto» y por añadidura un nuevo pretendiente, para en el caso de inutilizarse,.... como ocurre con los sobresalientes de las universidades taurinas.

Pero así y todo, un hecho que no puede negarse es que contra lo afirmado por los periódicos republicanos de Paris la muerte del Conde de este nombre ha producido en la vida política un fenómeno que dista mucho de ser la indiferencia con que á coro han saludado aquellos diarios las cenizas del ilustre muerto.

Todo el mundo admira en su testamento político una gran elevación y una gran serenidad, y un argumento en su favor es la seriedad con que le combaten sus adversarios. «Le Rappel» le tacha de inconsecuente para con su padre, pues en tanto que éste le ordenaba que fuese un servidor apasionado de la Revolución, él recomienda á sus amigos como primer deber la sumisión, más completa á las decisiones de la Iglesia. El periódico de

Rochefort insiste respecto de este particular y dice: «Que lenguaje en boca del hijo del duque de Orleans, que se proclamaba filósofo; que lenguaje, el del nieto de Luis Felipe el Volteriano.»

La seriedad que la prensa parisienne toma todos estos días, y que ha venido en un abrir y cerrar de ojos á sustituir á la chacota con que aquí se consideran las reivindicaciones monárquicas, puede atribuirse á juicio nuestro á las condiciones de carácter y á la actitud en que se supone ya colocado al joven duque de Orleans. «Todo, todo, antes que el destierro de mi querida Francia y si llego con el favor de Dios á ceñir la corona, todo antes que perderla.»

Esta actitud puede con mayor motivo inspirar alarma entre los republicanos, por tratarse del joven príncipe que hace algunos años infringió ley de expulsión y se presentó en Francia reclamado hacer su servicio militar como soldado.

En breve se publicará, completando así su testamento político la correspondencia política sostenida entre el Conde de Paris y sus partidarios desde 1870.

El periódico «L' Eclair», ha publicado curiosos autógrafos del Conde que revelan una gran sinceridad de carácter.

Para terminar este verdadero capítulo de monarquía francesa en plena república, el General español D. Francisco de Borbón, cuyos actos de pre-

tendiente han durado «l'espace d'un motin» ha hecho rectificar, según da la prensa, la equivocada opinión que pensaba desplegar bandera de combate contra la república francesa. Un periódico publica además su tratado la historia de sus vicisitudes en Francia y de su filiación en el Ejepto Carlista. ¿Dirá D. Carlos, como persona interesada la opinión que pretende y como partidario le recibe su antiguo coronel de artillería los Chinos como los Japoneses permaneció á distancia del movimiento científico é industrial de Europa. En el día habrán batallas, con armas perfeccionadas, disponen de cañones de gran alcance y de tiro rápido y una destreza que iguala á su vez utilizan la fuerza destructora de los torpedos.

En breve se celebrará la boda de la Srta. Crispi, hija del hombre italiano, con el marqués de la Guala-Glossa. Será padrino el Conde Heriberto de Bismarck.

El acontecimiento teatral de la tarde para el promete serlo la obra de Alejandro Dumas titulada «La señora Claudio» estrenada hace 20 años en la que el autor defiende el derecho de matar á «la mujer adúltera.»

Cierro mi carta con una nota

—(6)—

estudio de las matemáticas, cuatro para los fisiológicos é histórico-naturales y dos y dos, respectivamente, para la física y la química, en íntima conexión siempre y relación progresiva los de cada grupo homogéneo; habiendo de advertirse para apreciar bien esta obra de la reforma, que en suma las materias objeto de enseñanza, vienen á ser ahora, casi las mismas que eran antes, de modo que el aumento de cursos resulta sólo por graduación de su concepto en el período superior de los estudios preparatorios.

Los estudios clásicos y los estudios modernos

Aparte de que ni aquí estamos para romper la unidad de la segunda enseñanza, creando institutos realistas ó de ciencias experimentales, como en otros países, ni es de estimación sana esta tendencia ni tal reclaman nuestras necesidades sociales. Por eso los cuadros de estudios que contiene la reforma son comprensivos de una enseñanza completa y sin exclusivismos, dándose al elemento clásico lo que en justicia y necesidad se le debe como base hondísima que es de nuestra cultura, y á los estudios modernos lo que el imperio de la vida y sus menesteres exigen.

Examen oficial de los libros de texto

Es innegable consecuencia de este criterio la de que los textos que se apliquen á estas enseñanzas guarden la debida congruencia con el concepto y extensión oficialmente establecidos para las mismas, mediante la garan-

—(7)—

tía de su previo examen para este fin por el Consejo de Instrucción pública, á cuya competencia, es también lo cierto, que se halla sometida esta función por efecto de la ley de 29 de Diciembre de 1876, que es, por tanto, el estado legal vizado otros propósitos legislativos, como el anunciado acerca de este asunto por la importante circular de 3 de Marzo de 1881.

De esta suerte queda atendida igualmente, en la única medida prudente y debida por respeto al orden legal consuetudinario, cierta necesidad social bien apreciable á virtud de las reclamaciones de la opinión en este punto, engendrada por la profusión de libros que en este grado de la enseñanza se han aplicado como textos, sin la necesaria garantía de ser adecuados al fin á que se destinan.

El Estado y el profesor

Y en este punto va siendo ya cada día más evidente la necesidad de no confundir, y antes bien distinguir y delimitar con especial esmero, dos esferas de acción diferentes, ámbas dignas del mayor respeto, que en nada deben ser invadidas la una por la otra, cuando, por el contrario, son natural y perfectamente compatibles, á saber: la del Estado, en tanto que ejerce su misión tutelar en la pública instrucción para fijar el carácter, extensión, fines y reglamentación de los cuadros de enseñanza, y la del profesor, á cuya libertad personal de criterio científico corresponde íntegramente la determinación, á partir de aquellos moldes legales del plan, método de construcción y de exposición de la ciencia de su cometido en

«Es probable que se otorgue una recompensa, al señor Arencibia distinguido miembro de la colonia española é inventor del «piano armonium.»

Sin mas por hoy se despide de usted affmo. s. s.

q. b. s. m.

El Corresponsal.

La guerra iniciada en Asia dá interés á cuanto se refiere á los desconocidos imperios del Japon y de la China, nos parece oportuno reproducir un pequeño extracto de la historia del primero, no desde tiempos remotos, sino desde que esa historia la ignoraban hasta los mismos japoneses, se confunde con leyendas cósmicas sino desde que fué abierto á los extranjeros. Lo mismo haremos más adelante respecto á la China, empujando la narracion por la llamada guerra de opio. Asi lo dice La Iberia. En 1853 los Estados Unidos de América, secundados poco despues por Francia, Inglaterra y Holanda, tomaron una vigorosa iniciativa para entrar en relaciones internacionales con el Japon. Cuatro buques de guerra, al mando de comodoro anglo americano Perry se presentaron en Uraga, poco distante de Yedo, la capital del Japon.

El presidente, Fillmore pedia al Gobierno del Japon la celebracion de un tratado internacional que contuviese los puntos: proteccion á los buques americanos que el naufragio ú otro accidente marítimo condujese á aquellas islas; permiso para entrar á uno de los puertos del Japon con el objeto de proveerse de víveres, ó de repararse para continuar su navegacion; permiso para establecer un depósito de carbón en alguna de las islas; libertad para hacer el tráfico en uno ó mas puertos del Imperio.

Estas exigencias causaron gran efecto en el pais; se discutió mucho, y fin se convino en pedir un plazo; accedió el representante norte americano, y se retiró anunciando que volveria en la primavera próxima. Entretanto muerto el Taikun-lee hoxi, le sucedió su hijo Iye sada. En 1854 se presentó de nuevo la escuadra norte-americana, y el Taikun tuvo que ceder ante los barbudos feos extranjeros». Pero faltaba la aprobacion del Mikado, de la corte del Kioto y el Emperador, despues de oír pareceres de los Príncipes y grandes dignatarios, negó su consentimiento á los tratados. Ante este grave conflicto la corte de Yedo procedió con energía; nombró regente del Taikuna Yi-Kamon-nokami, hombre de talento y de gran prestigio; se pusieron en práctica los tratados con las naciones extranjeras y se designó á Kanagawa y despues á Yokohama para residencia de los cónsules, de los ministros diplomáticos y de los comercian-

El regente desplegó grande energía e inteligencia en la prosecucion del partido que habia abrazado; por la parte de Iye sada aseguró la eleccion de Yogun en la persona de Iye-

Mocho, contra el candidato del partido antiextranjero; muchos Príncipes y nobles que, de acuerdo con la corte de Kioto, se oponian á los tratados y fraguaban la destruccion de Taikuna do, fueron perseguidos, confinados y aun sentenciados á muerte por la decapitacion ó el «hara kiri»

El poder de Yedo combatia abiertamente la voluntad de Mikado, y se preparaba la lucha que en las nuevas circunstancias del Japon, habia de tener un desenlace tan definitivo como inesperado.

La guerra comenzó como suele comenzarla un partido exaltado é impudente contra el fuerte. Varios asesinatos de extranjero tuvieron lugar en las cercanias de Yedo y de Yokohama; fueron atacadas las residencias de las legaciones, por último el dia 23 Marzo de 1860 fué asesinado el regente Ya-kamon no-kami al dirigirse en una litera al castillo del Taikun.

Este asesinato y la creciente exaltacion del pueblo contra los extranjeros debilitaron las fuerzas y prestigio de la corte de Yedo; los principales magnates se agruparon alrededor del Mikado; pedian tambien la expulsion de los bárbaros, y que se obligase al Taikun á cumplir las órdenes del Emperador; continuaban los atropellos contra los extranjeros, y la escuadra inglesa de Hong-kong apareció en aguas del Japon. En 1863 el Taikun, cumpliendo órdenes del Mikado, se presentó en Kioto; hacia doscientos treinta años que no se habian reunido en los dos poderes.

Y mientras que en Kioto Príncipes y pueblo que se proponia «barrer á los feos bárbaros del territorio del imperio», la escuadra inglesa amenazaba romper las hostilidades si no se entregaban 600.000 pesos por los últimos atentados contra súbditos británicos. En 24 de Junio el Cuerpo diplomático recibió en Yokohama la cantidad reclamada y á la vez una nota en que se participa que el Gobierno del Taikun habia recibido órdenes del Mikado para que fueran expulsados los extranjeros y cerrados los puertos al comercio.

Los ingleses cogieron el dinero, y el Cuerpo diplomático replicó que la orden que habia recibido se consideraria como una declaracion de guerra contra las potencias dignatarias del tratado.

Comprendieron los japoneses el peligro, y el comisionado imperial en Yedo, Príncipe Hitot-su-Baxi, del partido antiextranjero, marchó á Kioto y declaró que no era posible la expulsion ordenada por el Emperador; que hacia dimision de su cargo y esperaba su castigo.

Persistió, sin embargo en Mikado en sus propósitos, y cumpliendo órdenes suyas varios buques mercantes fueron hostilizados por el Príncipe de Choschin, al pasar frente á las costas del territorio de este daimio. El grito de guerra contra los «bárbaros» y contra su protector el Gobierno del Taikun, cundia por todo el pais. Fué preciso responder á estas ostilidades.

La escuadra aliada de las potencias contratantes se dirigió al territorio de

Choschin; y despues de un combate en que no encontró grande resistencia, destruyó las baterias y derrotó á las tropas del Príncipe.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES

Proximas fiestas

No solo se reúne la Comision respectiva para ver de arbitrar fondos con que atender á los gastos de generales festejos, sino que además se suceden reuniones entre Comerciantes para ver de buscar una fórmula que permita, sin menoscabo de los intereses de la Empresa de Mercados, trasladar los feriantes de las ramblas á sitio donde, afectando menos sus intereses, pueda quedar expedita la Rambla.

Anteanoche nada quedó acordado en definitiva, pero dormida ayer la cosa, es indudable que ante la conveniencia comercial que representa librarse de la molestia y perjuicios del ferial en la rambla, á notardar se dará por terminado el encauzamiento de las diferencias que de momento aparecieron en la base de un arreglo que satisfaga todas las aspiraciones.

Se está trabajando para la realizacion de una Rifa Japonesa, cuyo acto sea presidido por señoras de la distinguida sociedad gerundense, cuyo producto líquido venga á aumentar la suma de fondos generales con que atender á los festejos.

Por la Comision nombrada al efecto y su activo é ilustrado presidente D. Manuel de Sucre, ayer debieron ser visitadas las primeras autoridades Eclesiástica, civiles, militar y judiciales, como presidencias honorarias que son de las Juntas que están en ejercicio y estarán durante la época de fiestas.

Anteanoche quedó nombrado secretario auxiliar de la Junta de festejos, el Sr. Jaumeandreu, sin perjuicio de las funciones que como á tal viene desempeñando don Juan Cruañes.

Se nos dice que el domingo fué mucha la aglomeracion de devotos que efectuó su visita á Ntra. Sra. de los Angeles, distante una tres horas de nuestra ciudad, dominando en especial el elemento joven, cantándose con bastante fervor los Gozos á la Virgen.

Como la dicha nunca es completa para todos, no faltó una nota lastimera, si es cierto como se dice, que una pobre señora se lamentaba de que algun caco la habia sustraído del bolsillo 25 pesetas en plata. El ladron no fué habido.

—De una de las colmenas de una casa cercana á San Daniel, salieron el domingo un multitud de abejas que, apoderándose del rostro de un niño que fué curioso en destaparla, lo hubiera pasado mal á no haber sido por el auxilio de infinidad de sujetos que accidentalmente pasaban por aquel punto y que pudieron buscar los medios de salir en bien de la accion. El susto del niño curioso lo pueden

suponer nuestros lectores.

—Ayer hubo una reyerta entre dos individuos que á no ser por la intervencion de algunos transeuntes, podria haber tenido fatales consecuencias.

La escena tuvo lugar cerca la entrada del portal del Carme entre individuos que venian disputando desde el paseo adosado al Cuartel de S. Francisco.

—En el periódico oficial y con el titulo Servicio aronómico, se recuerda que en virtud de lo solicitado por los corredores de comercio D. Joaquín Ordeig y D. Martin Ramó, se ha dispuesto recordar á los comerciantes de esta plaza, que prescribiendo el art. 528 del Código de comercio vigente, que el recambio en las cuentas de resaca se justificará con la cotizacion oficial de la Bolsa, ó con certificacion de agente ó corredor oficial si los hubiere, ó en su defecto con dos comerciantes matriculados, éstos últimos deden abstenerse de justificar dicho recambio por existir en esta plaza corredores de comercio cuya toma de posesion se hizo pública en 24 Agosto último.

—En la nota de solicitudes de legitimacion de posesion de terrenos del mes de marzo hecha pública oficialmente, constan los nombres de D. Francisco Planas Masden, y Estevan Verdaguer Farré, cuyas fincas radican en S. Juan de las Abadesas.

—Por el jefe respectivo, han sido expandidas las correspondientes requisitorias empujando al soldado de la tercera compania del batallón Cazadores de Llerena número 11 Güell Solá, natural de S. Privat para que en el término de treinta dias comparezca en el lugar correspondiente á responder de los cargos que le resultan por su primera desercion. Pasado el plazo señalado oficialmente será declarado rebelde.

—Nuestro querido amigo el acreditado Sastre D. José Puig Fábregas, nos ha notificado poder servir con prontitud y esmero en corte y calidad un buen surtido de Frachs, amén de cuanto además va relacionado con la alta novedad de trajes.

Agradecemos que tan oportunamente nos lo haya notificado por mas que no dudamos que su surtido establecimiento hace honor á Gerona.

—Parece haberse escrito desde Torroella á un diario local, que el dia del Banquete dado en el Palacio del Presidente del Comité Conservador asistió el director de un popularísimo Diario de esta localidad.

Añade de su cosecha que probablemente iria con intencion de recoger las migajas.

Muy hambriento considera el Correo al director que alude, y como en tal caso solo puede encontrarse quien venga defendiendo doctrinas liberales, deseáramos descorriera la cortina á fin de salvar el ridículo en que intenta colocar á su aludido.

Centro General

de Negocios, comisiones y representaciones.

—DE—

Jaumeandreu Españes y Compania

9—Constitución—9

Gerona

Se encarga de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, comerciales y eclesiásticos.

Horas de despacho de 9 de la mañana á la 1 de la tarde y de 3 á 7 de la misma.

Im, de A Nugué.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,

**TONICO NERVINO Y
CORROBORANTE.**



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida. Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

LA NEOTAFIA

No dejarse sorprender. Esta casa ofrece economía sin igual, tiene en sus almacenes toda clase de ataúdes acabados desde 5 pesetas forrados y ogclintas para mandar al instante á todas partes. Cuidade entierros, taser sutcy funerales; dirigirse á la calle Cort-Real, 18.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentífricos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DON MAGUELONNE

3 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1876 POR EL PRIOR PÉRE BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta. »

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalarles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »



Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

ZAPATERIA "LA ECONOMICA,"

DE PEDRO LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su zapateria encontrarán toda clase de calzado a precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

» » » » » señora, » 4 » » »

También encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos.

NADA DE FABRICA, TODO A MANO.—

ACADEMIA PREPARATORIA

Para ingreso en *Artillería* dirigida por los oficiales del cuerpo Sres. *Parado y Gaspe*, profesores de la Academia de *Artillerie* hasta 1.º de Mayo del 95. Las clases se dividen en secciones de corto número de alumnos.

Un señor Sacerdote vigila constantemente almpos intermos.

Se remiten detalles y reglamentos á vuelta de correo.

Brillantes resultados obtenidas en todas las convocatorias.

Plaza de San Geroteo, 1

—SEGOVIA—

LA GUIRNALDA

Tienda de Labores y Flores artificiales.—Se dibuja para bordar.

—Dolores Beyras—

3.—Ciudadanos.—3

GERONA.

EL AGUILA

GRAN CASA PARA VIAJEROS
SEGOVIA.

Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmerada. Situación de primer orden, en la plaza, al lado del Ayuntamiento. Habitaciones particulares para familias. Especialidad económica para viajeros de comercio. Los señores viajeros que avisen por telégrafo, les esperará en la estación un empleado de la casa. Servicio de carruajes á la estación y á los pueblos de la provincia.

LA UNIVERSAL

AGENCIA DE NEGOCIOS Y ROPAGANDA

Director: D. Casto S. Plazuelos

—ABOGADO: D. RICARDO BARCA LORENTE—

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores.—Compra, venta, administración é hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid.—Colocación de Capitales.—Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles.—Reclamaciones á ferrocarriles.—Propaganda y exhibición de artículos, géneros y productos comerciales, industriales y fabriles, nacionales y extranjeros.—Representaciones.—Comines.

MADRID—Costanila de los Desamparados, 3.

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

INTERESANTE Á LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica bien con motor de vapor, mucho mas barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al Sr. Garci-Fernández, Alcalá, 70.

APRENDIZ se necesita uno en esta IMPRENTA.